SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24187 *SAT HORTOFRUTÍCULA ÁLVAREZ*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canararia,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de ejecucion n.º 193/12, a instancia de don Gracialiano Deniz Sánchez y otros frente a la demandada Sat Hortofrutícula Álvarez, con CIF V76037332, en el que con fecha 30/7/12, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 25.800 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 30 de julio de 2012.- El Secretario.

ID: A120056923-1

cve: BORME-C-2012-24187